

En marcha las ayudas para la modernización de las explotaciones agrarias



GANADERÍA

Unos 12.700 ganaderos recibirán ayudas por sequía

AGRICULTURA

Francia se abstiene en la renovación del uso del glifosato

SEGUROS

Un nuevo comienzo por *Juan Escribano*

AYUDAS

Ayudas estatales a la agricultura de precisión y tecnología 4.0 dentro del marco del PRTR

OFICINA CENTRAL

ASAJA SALAMANCA: Camino Estrecho de la Aldehuela, 50 (esquina calle Mariseca)
37003 Salamanca
prensa@asajasalamanca.com
asaja@asajasalamanca.com

DIRECCIÓN

Juan Luis Delgado Egido

GERENCIA

Mariano Olea Hernández

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Sonia Hernández Hernández

PUBLICIDAD

Sonia Hernández Hernández

IMPRESIÓN

Globalia Artes Gráficas


DEPÓSITO LEGAL


S.478_2013

AVISO

Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito tanto del departamento de Prensa como de la dirección de ASAJA Salamanca.

NUESTRAS REDES

 @asajasalamanca

 @asajasalamanca

 @ASAJASalamanca

 @ASAJA Salamanca

CONTENIDO

GANADERÍA

4

Unos 12.700 ganaderos recibirán las ayudas por la sequía.

AGRICULTURA

6

Francia se abstiene en la renovación del uso del glifosato.

SEGUROS

10

Un nuevo comienzo

AYUDAS

12

En marcha la convocatoria de ayudas para la modernización de las explotaciones agrarias.

Convocadas ayudas estatales a la agricultura de precisión y tecnologías 4.0 dentro de marco PRTR.

ACTUALIDAD

13

ASAJA Salamanca ya es punto de información del KIT DIGITAL.

COMISIÓN PERMANENTE ASAJA

Presidente: Juan Luis Delgado Egido
Vicepresidente I: Raúl del Brío Encinas
Vicepresidente II: Julián Juanes Fraile
Tesorero: Ricardo Escribano Sánchez
Secretario: Fermín de Dios Armenteros
Gerente: Mariano Olea Hernández

VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL ASAJA

Abelardo Santos Polo
Agustín Prieto del Rey
Álvaro Sánchez Ramos
Ana Isabel Benito Alonso
Ángel José Calderero Manzano
Arturo Varas Martín
Emilio Galache Sánchez
Fernando Vicente Hernández Abelardo Santos Polo
Agustín Prieto del Rey
Álvaro Sánchez Ramos
Ana Isabel Benito Alonso
Ángel José Calderero Manzano
Arturo Varas Martín
Emilio Galache Sánchez
Fernando Vicente Hernández
Juan Carlos Mateos Benito
Juan Luis Sánchez Matías
Juan Manuel Redero San Román
Luciano José Moro Peix
Manuel Ullán Conde
Miguel Ángel Flores Rodríguez
Miguel Raúl Santos Mateos
Ramón García García
Vicente Martín Martín

La carta del presidente



Juan Luis Delgado Egido

Mal camino a buen pueblo no lleva

Cada vez es más frecuente escuchar en los supermercados o tiendas hacer referencia a lo caro que está todo lo relacionado con la alimentación, y es cierto, que en los últimos tiempos los productos de alimentación se han disparado. Hacer la compra es una actividad de lujo, casi reservada para unos pocos, pero que, por obligación, la tenemos que hacer todos porque sin comer no podemos estar mucho tiempo o "se nos gripa el motor".

Es justamente de lo que nuestros legisladores no se dan cuenta; que comer es cada vez más complicado para muchas familias, y no se dan cuenta porque con sus sueldos ese problema no existe.

La realidad es que en los supermercados está todo mucho más caro, pero al productor primario apenas nos ha subido lo que vendemos, eso sí, lo que compramos para producir ese cereal, esa leche o esa carne, sí que ha subido. Gasóleo, luz, fertilizantes, máquinas, seguros sociales, nóminas, impuestos, burocracia, más funcionarios públicos, más limitaciones productivas, más elecciones, más comunidades de segunda frente a otras pocas de primera, más Marruecos o Sudáfrica o *¡qué más da!*, son peajes que los productores tenemos que pagar.

Pero, creo que el equilibrio se ha roto hace un tiempo, creo que perdiendo dinero no se puede aguantar mucho. Veo el desmantelamiento del mejor sistema productivo del mundo, el europeo. Habíamos conseguido sin climas ideales y sin terrenos excepcionales, unas producciones capaces de mantener el viejo continente, de ser autosuficientes en casi todo, de no depender de lo que pase en la otra parte del mundo.

Ahora eso es un vago recuerdo de lo que eran los mejores años de políticas constructivas de una Europa que miraba al futuro con ilusión y pensando en sus habitantes; una Europa que sin embargo sólo piensa salvar el planeta de un calentamiento que, aunque se aprecia cierto, está claro que no es culpa de la producción de alimentos, y si así lo fuese, es por una necesidad existencial porque: o la población come o 'palma'.

Quizá lo que no es tan vital, es el sistema de consumo impuesto por las grandes comercializadoras en conceptos como, moda, tecnología, vehículos, viviendas de lujo y un sinfín de producciones que contaminan muchísimo más y que para nada son vitales, porque con un coche más pequeño, o un móvil más barato, se vive igual, pero, a esos nadie les imputa el desgaste del planeta, y de esos precios no se queja la sociedad, porque hay que tener el último móvil y vestir como el famoso de turno.

A mí, el que tengamos tal lavado de cerebro para admitir gastos altísimos en cuestiones prescindibles, no me molesta, siempre y cuando hagamos lo mismo con las cosas que si son vitales como la comida. Y que a nadie se le olvide; se pudo comer barato cuando las políticas compensaban lo que el consumidor no pagaba, si el producto no vale lo que cuesta producirlo, ese producto deja de existir, y si el productor no ve rentabilidad, el que deja de existir es el productor, como se dice en el refranero popular, "mal camino a buen pueblo no lleva".

Unos 12.700 ganaderos recibirán las ayudas por la sequía

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado el listado definitivo de los 70.267 titulares de explotaciones ganaderas que van a recibir la ayuda extraordinaria para compensar la situación debida a la sequía y a las condiciones derivadas del conflicto bélico en Ucrania, por un importe de 332,3 millones de euros. Las ayudas serán ingresadas en las cuentas bancarias de los ganaderos en el mes de octubre.

Esta cifra representa el 94 % del presupuesto total asignado a esta línea de apoyo, 355 millones de euros. Esta ayuda fue aprobada por el Gobierno mediante el Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía y al agravamiento de las condiciones del sector primario derivado del conflicto bélico en Ucrania y de las condiciones climáticas.

Esta ayuda extraordinaria se concede de oficio a sus beneficiarios, productores de carne de vacuno (vacas nodrizas), de ovino y de caprino, así como de leche de vaca, oveja y cabra, que hayan sido beneficiarios de ayudas asociadas a la ganadería con base la solicitud única de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) de la campaña 2022; y que fueran titulares de explotaciones dadas de alta a 30 de abril de 2023. La ayuda se concede cuando el importe a percibir resulte igual o superior a los 200 euros.

En la resolución del mes de julio, en base a los datos provisionales de explotaciones ganaderas subvencio-

nables y al número de animales elegibles para esta ayuda, y para evitar superar la cuantía máxima estimada por especie y orientación productiva, se realizó un ajuste lineal de los importes unitarios por cabeza para las zonas de afección media como es el caso de Castilla y León recibirán el 50 % de los importes previstos para cada especie y orientación productiva, por lo tanto en Salamanca los importes serían:

■ **Vaca de carne (nodriza):** 71,74 euros

■ **Oveja y cabra de carne:** 7,945 euros

■ **Vaca de leche:** 26,06 euros

■ **Oveja y cabra de leche:** 4,33 euros

Para los productores de leche de vaca se establece un máximo de 725 animales subvencionables por beneficiario. Los productores de vacas nodrizas percibirán el 100 % del importe unitario para las 250 primeras vacas, y un 50 % para el resto del censo. Los productores de ovejas y cabras percibirán el 100 % de los importes respectivos para los primeros 2.000 animales, y el 50% para el resto de su ganado elegible.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a las resoluciones provisionales de 4 y 21 de julio, se ha establecido un grupo de beneficiarios que no han ejercido las facultades de rechazo de la ayuda o no presentaron alegaciones, o si lo hicieron no requieren de un análisis detallado de las mismas. Una vez verificado que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, se les ha

concedido la ayuda.

Puedes consultar el listado de beneficiarios en: www3.sede.fega.gob.es/gesaexcse/inicio/inicio.action?ayuCodigo=3

La opinión de ASAJA

Tras la Orden confirma la decisión del Gobierno de considerar a la mayor parte de la Castilla y León, entre otras a la provincia de Salamanca, como "zona de afección media" de sequía, y no como "zona de afección alta" al igual que en la mayoría de España, ASAJA Salamanca ha denunciado esta resolución ya que se les ha reducido el importe y solamente se ha recibido el 50% de la ayuda.

Recomendación de ASAJA

Quienes no hayan recibido la ayuda se deba a:

1. **Quienes hicieron alegaciones**, tiene que esperar a que la Junta de Castilla y León revisen el caso.
2. **No están al corriente de pago** en la Seguridad Social o Hacienda y tendrán que resolver esta situación.



Francia se abstiene en la renovación del uso del glifosato

Se prevé una segunda votación en el comité de apelación de noviembre

La Comisión pretendía prorrogar el glifosato hasta 2033 la autorización de este polémico producto con el aval de la Agencia Europea de Salud Alimentaria (EFSA) que no ve evidencias de toxicidad. De la misma, un informe del Ministerio de Sanidad –que marca la posición española– indica que, en el ámbito de sus competencias, “no hay áreas críticas de preocupación”, por lo que “apoya la renovación” de la autorización al glifosato por diez años.

Pese a la existencias de incertidumbres, no cree que existiera riesgo de potencial genotoxicidad. Un posición común de los 27 (esos 10 años de prórroga) podría darse si se deja a los países manos libres para imponer sus propias restricciones en el ámbito nacional o si surgen nuevas evidencias que obligan a reevaluar la sustancia en este decenio.

El pasado 13 de octubre la Unión Europea no consiguió el acuerdo necesario para renovar el permiso para el uso del glifosato, el herbicida tan necesario para el agricultor y fundamentalmente en siembra

directa. Los países no lograron la mayoría necesaria para la prórroga de una licencia que finaliza el 15 de diciembre.

El resultado de la votación no es definitivo y los países se han emplazado a la primera mitad de noviembre para intentar alcanzar de nuevo la mayoría. De no conseguirlo, será la Comisión Europea quien decida de manera unilateral a menos que una mayoría cualificada de países se oponga a ello.

En esta primera votación, Austria, Hungría y Luxemburgo han votado en contra de la renovación, mientras que Alemania, Bélgica, Holanda, Bulgaria, Malta y Francia se habrían abstenido. Fuentes del Ministerio español de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) han destacado que «España es favorable a la renovación» del glifosato ante la información científica y los informes de evaluación realizados por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), que «despejan las dudas existentes sobre la seguridad de esta materia

activa». «La posición del Gobierno de España es seguir las conclusiones de los informes científicos de evaluación que, en este caso, no son contrarios a la prórroga de la autorización del uso de esta materia activa», han añadido.

El futuro del glifosato

Todo indica que la nueva negociación buscará un pacto que satisfaga a todas las partes. Si nuevamente no se alcanza la mayoría cualificada, corresponderá a la Comisión decidir por sí sola.





Juan Escribano

Un nuevo comienzo

Yllegados a este punto, tenemos que comenzar a planificar la **NUEVA CAMPAÑA AGRÍCOLA**.

Parece que era ayer, cuando estábamos recogiendo la escasa cosecha y ya estamos empezando a preparar los nuevos cultivos, incluso algunos ya habrán despuntado, con las primeras lluvias. Como ya he comentado en otras ocasiones, una

planificación de los gastos, es fundamental que vaya acompañada de una distribución ordenada y coherente de los cultivos, en la medida que Europa permite, que es cada vez más limitada y condicionada.

En esta organización de un nuestro negocio, debe plantearse como una inversión y no como un gasto, el contratar el **Seguro de Cultivos Herbáceos Extensivos**. Desde luego no se trata de sacar conclusiones futuras, con respecto al pasado más inmediato, pero si echamos la vista atrás, los años que nos han precedido desde el 2012, son más que elocuentes.

Por aportar algún dato clarificador, **Agroseguro** en el 2012, indemnizó por sequía 126 millones de euros y la extensión afectada fue de 1 millón de Hectáreas. En el 2017,

la indemnización se incrementó hasta los 181 millones y la superficie afectada alcanzó 1.24 millones de hectáreas. Y por recordar la más reciente, en el 2023, los resultados fueron devastadores, suponiendo 460 millones de euros y una superficie de 2.4 millones de hectáreas. Poco más se puede añadir.

La toma de decisiones

Parece que las tendencias climáticas pasadas y las perspectivas futuras, al menos a medio /largo plazo, no son mucho más positivas. Con lo cual ante esta disyuntiva, cabe tomar dos decisiones: En primer lugar, en la medida de lo posible, tratar de adecuar nuestra explotación, los cultivos y los ciclos, a esta nueva realidad, con las dificultades que eso supone. En segundo lugar, empezar a asumir que el seguro, es un medio para compensar, si no en su totalidad, si en gran medida la reducción de la cosecha por adversidades climáticas tales como la sequía, que es sin duda el hecho con unas consecuencias más traumáticas. Pero este seguro, va más allá y protege contra otras contingencias, tales como helada, fauna, pedrisco, incendio, etc.

De cualquier manera, y quiero insistir en ello, el seguro es un buen instrumento, mejorable sin duda, pero aceptablemente bueno. Pero es responsabilidad de cada uno, el hacer que ese seguro mejore, siguiendo ciertas pautas, tales como: contratar dicha póliza en invierno (Módulo II), que es por otra parte el único que da garantía para la sequía. El hacer el seguro complementario en primavera, si las condiciones son mejores que las garantizadas en la póliza de invierno.

Es decir las OPAS, tenemos parte de responsabilidad o mérito en la mejora del seguro, pero gran parte de esa mejora está en manos del asegurado. Nadie que no contrate el Módulo II (en invierno) y realice complementarios, tendrá asegurados unos kilos acordes a la realidad de su explotación. Este es el único modo posible de lograr alcanzar unos rendimientos semejantes en la póliza, con respecto a nuestra explotación, que debe de ser la aspiración de cualquiera.

Dicho esto, como adelantaba anteriormente, nuestra responsabilidad como OPA, es exigir a ENESA y a las distintas administraciones que ajusten las tasas, que



las moderen en la medida de lo posible y que las coberturas se adecuen a las necesidades reales del campo. Del mismo modo, que pedimos a Agroseguro con insistencia, antes de comenzar las peritaciones, que fueran indulgentes con los errores y flexibles, dado la precaria campaña, que ya se preveía.

Con carácter general, las peritaciones se han realizado de manera satisfactoria, mas allá de los plazos, cuya causa del retraso no fue otra que el número ingente de siniestros, en toda España y la limitación de los peritos. Que estas lluvias que van "asomando", permitan realizar una buen sementera. Pero que no sea un espejismo que nos engañe, haciéndonos pensar, que la buena sementera es garantía de producción futura.

En ASAJA os esperamos, para daros el servicio y las condiciones más favorables. Hacer uso del borrador de las parcelas, es una buena manera de organizar la **NUEVA CAMPAÑA**.

En marcha la convocatoria de ayudas para la modernización de las explotaciones agrarias

El 11 de noviembre se ha publicado la convocatoria de las ayudas para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias que incluyen las ayudas a jóvenes agricultores.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha convocado las ayudas para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias, que cuentan con un presupuesto de 120 millones de euros en este 2023.

En concreto, se trata de tres intervenciones incluidas en el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027:

- Ayudas para promover el desarrollo sostenible y las mejoras medioambientales y del bienestar de los animales.
- Ayudas para la modernización y mejora de las explotaciones agrarias, facilitando su reestructuración y potenciando y dando continuidad a la primera instalación de jóvenes agricultores.
- Ayudas para el establecimiento de personas jóvenes agricultores.

En las dos primeras líneas, los beneficiarios deben efectuar inversiones productivas agrícolas o ganaderas que tengan como objetivo contribuir a la gestión eficiente de los recursos, la producción de energías verdes y la mejora del bienestar animal, o bien modernizar y mejorar explotaciones agrarias, facilitar la reestructuración en términos de dimensión/tamaño u orientación productiva, y potenciar y dar continuidad a la primera instalación de jóvenes dedicados a la agricultura y el mantenimiento del tejido productivo en medio rural.

Ayuda para jóvenes

La tercera línea, ayudas para el establecimiento de jóvenes agricultores, persigue apoyar la incorporación a

aquellos que no cumplan 41 años en el año de solicitud, con nivel de capacitación profesional suficiente. Los beneficiarios deberán presentar un plan empresarial que facilite su entrada en el sector. Las ayudas deben ir destinadas a gastos en contratos de arrendamiento, permisos, licencias, autorizaciones, adquisición de derechos de producción, gastos de seguridad social, seguros agrarios, gastos de formación o de contratación de personal asalariado, entre otros.

ASAJA Salamanca espera que despierte interés y se soliciten estas ayudas de incorporación al sector tras dos años sin convocarse ayudas y remarca que son fundamentales para garantizar el futuro del sector agroganadero de Castilla y León. Nuestra organización cree que la falta de tierra y pastos y las dificultades para acceder a financiación obrarán como factores limitantes para el relevo generacional, pese al interés de estas ayudas cuyo plazo de solicitud concluye el **29 de diciembre de 2023**.






SEGOVIA Ctra. Tabanera, 18 Mozoncillo T 921 577 327	Pradillo, 7 La Lastrilla T 921 434 269	ÁVILA C/ Madrigal de las Altas Torres, 47 · Arévalo T 920 302 419	SALAMANCA C/ Guatemala, 59 Villares de la Reina T 923 254 172
---	--	---	---

info@tallereszubiaga.es | tallereszubiaga.es | CONCESIONARIO OFICIAL:











NUESTROS EQUIPOS MEJORAN LA PRODUCTIVIDAD, ERGONOMÍA Y CALIDAD DE TRABAJO



www.cypsl.com - email: info@cypsl.com

609 79 02 85




Carros eléctricos, hasta 1.000 kg. y 600 litros Gran autonomía

Convocadas ayudas estatales a la agricultura de precisión y tecnologías 4.0 dentro del marco PRTR

Los interesados deben solicitar estas ayudas que gestiona la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no más tarde del 6 de noviembre.

Las ayudas tienen como objetivo mejorar la sostenibilidad, la competitividad y la resiliencia del sector agroalimentario desde el punto de vista económico, medioambiental y social.

ASAJA Salamanca opina que estas ayudas son muy importantes para la modernización para las mejoras tecnológicas, en materia de bioseguridad, innovación y limpieza, eficiencia energética y gestión ganadera.

¿Cuál es la cuantía de la ayuda?

-Las ayudas pueden alcanzar hasta el 40% de la inversión, pero ese límite podrá incrementarse en veinte puntos más (hasta el 60%) en el caso de inversiones colectivas o por parte de agricultores jóvenes.

-No se concederán ayudas a los proyectos solicitados cuando la cuantía no supere un importe mínimo de 5.000

euros. En todo caso.

-La cuantía máxima de la ayuda será de 300.000 euros.

¿Qué objetos serán subvencionables?

-Maquinaria: Las máquinas habituales objeto de esta ayudas (abonadoras, sulfatadoras, empacadoras, cosechadoras, tractores, remolques, sembradoras, cubas purín, carro mezclador, segadoras etc.) tienen que

tener incorporada tecnología de trabajo variable y/o mapeo y/o comunicación.

-Equipos: Los componentes para equipos en uso (equipo autónomo de mapeo, autoguiado, kit ISOBUS, geolocalización del ganado, software gestión de riegos etc.)

Puedes consultar todas las dudas en las oficinas de ASAJA Salamanca. El plazo termina el día 6 de noviembre de 2023.



ASAJA Salamanca ya es punto de información del KIT DIGITAL

ASAJA Salamanca impulsa la digitalización del sector agrario tras abrir oficinas para informar sobre el Kit Digital

ASAJA Salamanca se suma al programa Kit Digital, una iniciativa gubernamental que busca promover la transformación digital en las explotaciones y negocios del sector agrario, modernizar el sector, fomentar y compartir el conocimiento, la innovación y la digitalización en la agricultura y las zonas rurales, para incentivar la aplicación de la tecnología en la actividad agroganadera.

En concreto, la organización agraria ha puesto en marcha una oficina técnica a nivel nacional que se coordinará con otras diez oficinas técnicas provinciales para informar y asesorar a los agricultores y ganaderos interesados en solicitar su bono digital.

ASAJA Salamanca cuenta con su propia oficina de información para el Kit Digital situada en el Camino Estrecho de la Aldehuela, C. Mariseca, 50 donde podrás acercarte y preguntar todas tus dudas.

¿Cuál es el importe de las ayudas?

Segmento I - 12.000 euros: Las pequeñas empresas, de entre 10 y menos de 50 empleados.

Segmento II - 6.000 euros: Las pequeñas empresas o microempresas, de entre 3 y menos de 10 trabajadores.

Segmento III - 2.000 euros: Las pequeñas empresas o microempresas, de entre 0 y menos de 3 empleados.

Quiero gestionar mi Kit Digital con ASAJA

En Asaja te ayudamos, gratuitamente, a solicitar y tramitar la ayuda del programa Kit Digital para tu explotación agraria y/o ganadera. Además, te asesoramos para elegir las soluciones digitales que mejor se adaptan a tus necesidades.

Únete al cambio digital con ASAJA Salamanca

Desde ASAJA Salamanca te ayudamos a solicitar tu bono digital para que obtengas ayuda para tu Kit Digital. Una vez tengas el bono puedes contar con Asaja para ponerte en

contacto con un agente digitalizador. Te ayudará a poner en marcha y diseñar la solución que elijas.

En caso de elegir el CUADERNO DE CAMPO, nosotros mismos te ayudaremos.

¿Para qué sirve el cuaderno de campo?

-Solución para el control integral de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

- Alertas y avisos del manejo o manejo de incidencias en las explotaciones.

- Asesoramiento de los técnicos expertos de ASAJA integrado con un click.

-Tratamientos fitosanitarios, control de plagas y enfermedades.

- Gestión del plan de fertilización.

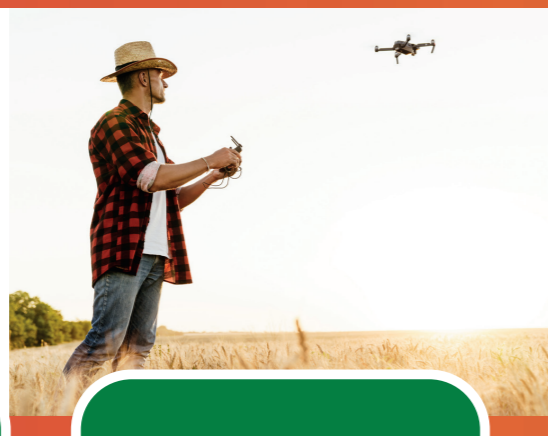
-Adaptado a la normativa SIEX y actualizable para las futuras regulaciones de la PAC.

Principios de la propuesta de ASAJA

- ✓ Licencias durante 10 años.
- ✓ Cuotas de suscripción para los asociados.
- ✓ Sin cuotas de suscripción para ASAJA.
- ✓ ASAJA controla los datos generados.
- ✓ Creación de un ecosistema digital de ASAJA.



Solicita tu bono digital con Asaja



Descubre
Kit Digital
para
agricultores
y ganaderos

Hasta
12.000€
en ayudas
a la
Digitalización

Utiliza
Kit Digital
en tu
explotación
¡INFÓRMATE!

KIT DIGITAL

¡Solicita tu bono digital!

¡ÚNETE AL CAMBIO!

Más información: info@asaja.com www.asajakitdigital.es

KIT DIGITAL



red.es

R Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Con la colaboración de: **ASAJA**

MERCADILLO

AGRICULTURA

- Vendo** forraje de trigo en tierra. Tfno. 625175162
- Vendo** paja en pacas pequeñas. Tfno: 686845494
- Vendo** maíz para hacer silo. Zona de Ledesma. Tfno. 653 129 275
- Vendo** paja en paquetes, almacenada en nave, zona de Ciudad Rodrigo. Tfno. 608688397
- Vendo** 90 paquetones de forraje de bazas. Tfno: 616 381 675

MAQUINARIA

- Vendo tractor** Fiat modelo 8294 (8000 horas) con pala león modelo 385, dos cazos y pinzas para cargar jumbos o palos. Tfno: 696 559 159
- Vendo** remolque bañera con carga máxima 1.200kg. Tfno: 696 559 159
- Vendo** vertederos de dos cuerpos, marca Lotario. Tfno: 696 559 159
- Vendo** cultivadores marca Lotario, 11 brazos. Tfno: 696 559 159
- Compro** una semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Tfno. 685227365
- Compro** cañón de riego de 350 m de largo en buen estado. Tfno. 655916577

RÚSTICAS

- Necesito** arrendar hectáreas de cultivo y pastos por zona de la Orbada Tfno. 695813663
- Vendo** 2 tierras de 1,55 hectáreas de regadío y 0,95 de secano en Aldearrubia. Tfno: 628 79 01 00
- Vendo** casa y huerto en Santiago de la Puebla. Tfno. 695 30 56 09 y 609 24 89 31

GANADERÍA

- Vendo** marrano campero de un año, colorado y alimentado a bellota y pienso. Tfno. 669952033 y 617516542.
- Vendo** toro limusín puro con carta genealógica (cuatro años). Tfno. 654182390

TRABAJO

Se necesita trabajador para explotación ganadera de vacuno extensivo. Incorporación inmediata para Fuentes de Masueco (Vitigudino). Tfno: 678 537 340

DERECHOS

- Vendo** 8'69 derechos de la región 2. Tfno. 651552239
- Vendo** derechos de viñedo. Tfno: 624 74 83 38
- Vendo** 24 derechos de la región 8 (regadío). Tfno. 616990678

Servicio de información por WhatsApp



Si eres socio de ASAJA Salamanca podrás enterarte antes que nadie de las ayudas, información sobre tu comarca, jornadas, cursos, avisos y mucho más.

Sólo tienes que agregar este teléfono a tu lista de contactos del móvil: **620 482 191**

Después, mándanos un mensaje por WhatsApp. Debes indicar tu nombre, la comarca de Salamanca a la que perteneces y el tipo de explotación que tienes. Ejemplo:

<<Buenos días, quiero pertenecer al servicio de información. Mi nombre es Pepito Pérez y tengo vacas de carne, ovino de leche y cereal de secano en la comarca de Peñaranda de Bracamonte>>

Recuerda que este servicio es simplemente para recepción de información sobre tus intereses. No se atenderán cuestiones personales, para ello, llama al **923 190 720.

Ingeniería Forestal
Ayudas a Montes Privados
Prevención de Incendios Forestales
Planes Silvopastorales
Evaluación Ambiental
Interpretación Forestal (Educación Ambiental)

www.idforestal.es
idforestal@idforestal.es
619 81 28 39

PAN DE ANGEL, S.L.

C/ Escuelas, 1
Tfno./Fax 923 51 80 79
Móvil 666 53 66 46
37216 CIPERREZ (Salamanca)
www.pandeangel.com - info@pandeangel.com

FABIÁN MARTÍN
Gerente

RR Rafael Riba García
- Abogado - Mediador - Coach -

Asistencia jurídica integral.
Contratos, herencias,
reclamaciones administrativas,
contratos bancarios.

Crecimiento profesional y personal.

C/ Padre Astete, nº 16, bajo H
37004 - Salamanca
ribasalam@hotmail.com
664728727



mNm
solar

Instalaciones de
**AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO
INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO**

INSTALACIÓN GENERACIÓN Y VENTA DE EXCEDENTE

**Soluciones a medida
Instalaciones “llave en mano”**

